



REF.: BAJA SIN ENAJENACION Y DONACION QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 015/0884

LA SERENA, 12 de Abril de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 17.301, Decreto Supremo de Educación 1574, Decreto Ley 1939/77, Decreto Supremo N° 577/78, del Ministerio de Bienes Nacionales, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República la Resolución Exenta N° 1315 del 01 de julio de 2008, Resolución Exenta N° 26 del 26 de febrero de 2000, Resolución Exenta N° 195 del 26 de diciembre de 2011, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que en la Bodega del Jardín Infantil existen bienes muebles almacenados por mucho tiempo, elementos que se encuentran en mal estado, obsoletos y sin posibilidades de que puedan ser distribuidos y reutilizados por la Junta Nacional de Jardines infantiles.

2.- Que a través de una carta enviada por el Jardín Infantil 04.101.004 "Colorín Colorado" a la Directora Regional solicita la baja de bienes que se encuentran en el establecimiento deteriorado o destruido, sin posibilidades de ser reparados por la Institución.

3.- Que, el almacenamiento prolongado en la Bodega del Jardín Infantil, obstaculiza las vías de evacuación, resta espacio útil para la recepción de materiales de consumo o uso corriente (material de oficina, aseo u otros) y además facilita la intromisión de insectos y roedores.

4.- Que a través de carta enviada por la Delegación Municipal La Antena, dirigida a La Directora Regional de la JUNJI IV Región, solicitó mobiliario u otros elementos en desuso para realizar actividades con la comunidad.

RESUELVO:

1.- Autorízase la baja sin enajenación y la donación de elementos que se detallan a continuación:

CODIGO ICON	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO
00024743	Silla de párvulo	1	Malo
00018489	Estufa	1	Malo
Sin código	Colchonetas de reposo	84	Malo
Sin código	Frazadas para lactantes	36	Malo
Sin código	Frazadas para párvulos	28	Malo

2.- Dónense las especies que se aluden en el punto anterior a la Delegación Municipal La Antena.

3.- La entrega de las especies será ratificada a través de la suscripción de la Acta de Donación y Aceptación respectiva, la que pasará a formar parte integrante de la presente Resolución.

4.- Designase como Ministro de Fe, a Daniel Carvajal Santander, Administrativo de apoyo a Bodega Regional, Subdirección de Recursos Financieros en Dirección Regional para este acto administrativo

5.- Elimínese de los registros de inventarios las especies indicadas en el número 1.

**Anótese, Comuníquese y Archívese
Por orden del Vicepresidente Ejecutivo**



MARGARITA PIZARRO MUÑOZ
Educadora de Párvulos
DIRECTORA REGIONAL (S)



MPM/PPA/WRG/CDC/DZP/dzp

DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Regional
- ❖ Subdirección Recursos Físicos
- ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ J.I. 04.101.004 "Colorín Colorado"
- ❖ Delegación Municipal La Antena



Unidad de Inventario

ACTA DE DONACION Y RECEPCION

En La Serena, a 18 ABR 2012, se procede a donar las especies autorizadas según Resolución Exenta N° 015/0884 de fecha 12 de abril de 2012, a la Delegación Municipal La Antena, los elementos que se detallan a continuación:

CODIGO ICON	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO
00024743	Silla de párvulo	1	Malo
00018489	Estufa	1	Malo
Sin código	Colchonetas de reposo	84	Malo
Sin código	Frazadas para lactantes	36	Malo
Sin código	Frazadas para párvulos	28	Malo

ENCARGADO DE UNIDAD DE INVENTARIO

NUMERO DE R.U.T.:

FIRMA:

ENTIDAD QUE RECIBE

NUMERO DE R.U.T.:

FIRMA:

MINISTRO DE FE

NUMERO DE R.U.T.:

FIRMA:

Sanila Zepeda Postenes
16.674.317-8

7.373.566-1

Daniel Cárdenas S.
6571706-9

- DISTRIBUCION:
- ❖ Original: Unidad de Inventarios (con adjuntos)
 - ❖ Unidad de Servicios Generales
 - ❖ Ministro de Fe



La Serena, 05 de abril de 2012

**DE: DIRECTORA J.I. COLORIN COLORADO
SRA. LUZ LOPEZ PALMA**

**PARA: DIRECTORA REGIONAL JUNJI
SRA. JOYCE LLEWELLYN TAME**

Junto con saludarla, y por medio de la presente me permito solicitar a usted autorizar dar de baja en el Jardín Infantil Colorín Colorado los bienes que ya cumplieron vida útil y que a continuación se detallan:

BIEN	CANTIDAD	CODIGO	OBSERVACIONES
Colchoneta reposo	77	No aplica	
Silla párvulo	1	24743	
Estufa a gas	1	18489	
Frazada lactante	36	No aplica	Cocidas de 2, simulando un saco (18 un.)
Frazada párvulo	28	No aplica	Cocidas de 2, simulando un saco (14 un.)

Cabe mencionar que producto de nuestro trabajo con las Redes de Apoyo del Sector La Antena es que se sugiere sean donados a la Delegación Municipal, Sector La Antena.

Agradeciendo desde ya su gestión, se despide

Atte.

**JARDÍN INFANTIL
COLORÍN COLORADO**
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
LA SERENA

LUZ LOPEZ PALMA
DIRECTORA
J.I. COLORIN COLORADO